

HAGAMOS
UN TRUEQUE



9 DE SEPTIEMBRE

Fiscalización de Operaciones IMMEX



Mtro. Isidoro Juárez Gómez

Mandatario y Director Jurídico
en **UNIMEX GROUP**



¿POR QUÉ LAS OPERACIONES IMMEX ESTÁN BAJO MAYOR REVISIÓN?



Mayor trazabilidad
de las operaciones



Control de inventarios
y descargos



Cruce de información
fiscal y aduanera



IMMEX: UN RÉGIMEN DE GRAN ESCALA



2,826

empresas con
Programa IMMEX



12,635

plantas y domicilios
registrados



Más de
3.2
millones de
empleos directos



Empresas: números
IMMEX únicos.



Plantas: registros del
directorío SNICE.



Empleos: dato estadístico
de INEGI.



**La magnitud del programa explica la importancia
de una fiscalización trazable y preventiva.**



Fuentes: SNICE, Directorio IMMEX actualizado al 30 de junio de 2026; INEGI, Estadística IMMEX.

HAGAMOS
UN TRUEQUE



LA IMPORTANCIA DEL IMMEX PARA MÉXICO



Genera divisas

Impulsa la entrada de moneda extranjera y fortalece la estabilidad económica del país.



Integra a México en cadenas globales de suministro

Conecta al país con los principales mercados del mundo y potencia su participación en la economía global.



Atrae inversión y tecnología

Fomenta la llegada de capital, innovación y mejores prácticas productivas al país.



Fortalece regiones industriales

Impulsa el desarrollo económico y la proveeduría local en diversas regiones de México.



Impulsa la competitividad internacional

Permite a las empresas mexicanas ser más eficientes, innovadoras y competitivas en el mundo.



IMMEX no es únicamente un beneficio aduanero; es una herramienta estratégica para el crecimiento económico de México.

Independencia para crecer,
intercambio para trascender fronteras:
Hagamos un Trueque

¿QUÉ REVISLA LA AUTORIDAD EN UNA **VISITA IMMEX**?



1.
Identidad y
situación fiscal
de la empresa



2.
Programa IMMEX
y domicilios
autorizados



3.
Control de
inventarios
y descargos



4.
Coherencia entre
documentos, sistemas
y operación física

☒ FISCALIZACIÓN
☒ CUMPLIMIENTO
☒ OPERACIÓN
☒ RESULTADOS

SAT

CUMPLIMIENTO
QUE IMPULSA
TU OPERACIÓN



Inventario

Código	Descripción	Existencia
P001	Materia prima	1,250
P002	Componente	3,640
P003	Producto en proceso	890
P004	Producto terminado	2,300



**La autoridad no revisa documentos aislados:
revisa que toda la operación sea consistente y trazable.**

ANEXO 24: EL CENTRO DE LA TRAZABILIDAD

La base para un control efectivo de tus operaciones IMMEX y una correcta atención en procesos de fiscalización.



Control de Inventarios IMMEX				
Inventarios	Folio	Movimiento	Fecha	Estatus
Entradas	A12345	Entrada	10/01/2024	Registrado
Salidas	B67890	Salida	12/01/2024	Registrado
Descargos	C24680	Transferencia	15/01/2024	Registrado
Reportes	D13579	Descargo	18/01/2024	Registrado
Trazabilidad	E97531	Retorno	20/01/2024	Registrado

CONTROL
TRAZABILIDAD
CUMPLIMIENTO
OPERACIÓN SEGURA



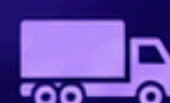
El sistema debe demostrar **qué entró, dónde se utilizó, cómo se descargó y cuál fue su destino.**



ORIGEN



PROCESO



DESTINO



CUMPLIMIENTO
QUE GENERA
OPORTUNIDADES

RENOVACIÓN IVA E IEPS: REVISAR LAS FRACCIONES DEL OFICIO



Algunos oficios identifican expresamente las **fracciones consideradas dentro de la renovación.**



La autoridad puede señalar **fracciones no vinculadas con el proceso productivo informado.**



Esto puede generar dudas sobre la continuidad del **crédito fiscal y la Forma de Pago 21.**



La información debe compararse con avisos de **adición, proceso productivo, Glosa Data Stage y operaciones reales.**



Oficio de renovación



Fracciones señaladas



Proceso productivo



Operación real



Decisión operativa



Antes de continuar operando, la empresa y el agente aduanal deben validar la correspondencia de la fracción con la autorización vigente.



El análisis debe realizarse caso por caso, conforme al contenido del oficio emitido por la autoridad.

CASO ILUSTRATIVO:

LA RENOVACIÓN **NO AMPARA TODAS LAS FRACCIONES**



453
fracciones
adicionadas

1



Fracciones
no vinculadas
con el proceso
productivo
declarado

2



Fracciones
del **Anexo I**
del Decreto IMMEX:
no pueden
importarse
temporalmente

3



La resolución
enumera las
fracciones
comprendidas
en la renovación

4



Antes de aplicar
la Forma de Pago 21,
verificar fracción,
resolución vigente
y proceso
productivo.

5



Empresa Alfa, S.A. de C.V.

Caso anonimizado con fines exclusivamente académicos.

ASÍ APARECE EN EL OFICIO DE RENOVACIÓN


**HAGAMOS
UN TRUEQUE**

CONOCIMIENTO QUE TRANSFORMA



**Administración General de
Auditoría de Comercio Exterior**
Administración Central de Certificación y
Asuntos Internacionales de Auditoría de
Comercio Exterior

[illegible]

Asimismo, inmerso en el contenido al citado aviso en el párrafo anterior, respecto de la información y documentación proporcionada consistente en el listado de las fracciones arancelarias, se identificó que las fracciones arancelarias adicionales correspondientes a: ..., se encuentran listada en el Anexo I del Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación vigente que corresponde "Mercancías que no pueden importarse temporalmente al amparo del presente Decreto", por lo que dichas fracciones conforme a lo establecido en el artículo 4, segundo párrafo de dicho Decreto, no pueden ser importadas al amparo de su régimen aduanero autorizado.

En este sentido, de conformidad con lo establecido en el artículo 63, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación, esta unidad administrativa:

RESUELVE

Primero.- Se otorga la renovación a su Registro en el Esquema de Certificación de Empresas, modalidad IVA e IEPS, rubro AAA, a la empresa [REDACTED], S.A. de C.V., mismo que tendrá una vigencia de un año contado a partir del ..., ..., ..., conforme a los siguientes datos:

Denominación o razón social:	
R.F.C.:	
Domicilio Fiscal:	
Domicilio donde se realizó la visita:	

Página 3 de 9



**Administración General de
Auditoría de Comercio Exterior**
Administración Central de Certificación y
Asuntos Internacionales de Auditoría de
Comercio Exterior

Oficio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Régimen Aduanero:	Importación temporal para la elaboración, transformación o preparación en programas de maquila o de exportación (IMMEX)	
Modalidad:	IVA e IEPS, rubro AAA	
Programa IMMEX		
Tipo	Número	
Autorización Programa Nuevo Servicio		

Tercero.- La presente Renovación al Registro en el Esquema de Certificación de Empresas, Modalidad IVA e IEPS, rubro AAA, ampara la autorización de importación de las fracciones arancelarias consistentes en:

[illegible]

Página 4 de 9



Documento real
**anonimizado con
fines ilustrativos.**



La renovación **sí**
enumera las fracciones
comprendidas.



La autoridad también puede **señalar fracciones no vinculadas** con el proceso productivo.



Antes de aplicar la **Forma de Pago 21**, revisar la resolución vigente.

Cumplimiento hoy,
oportunidades mañana.

www.tlcasociados.com.mx



ERRORES QUE GENERAN **OBSERVACIONES** EN UNA FISCALIZACIÓN IMMEX

1



Fracciones arancelarias que no coinciden con el proceso productivo.

2



Diferencias entre Anexo 24, Anexo 30 y la operación real.

3



Descargos incompletos o aplicados con datos incorrectos.

4



Domicilios, plantas o documentos desactualizados.

5



Uso de la Forma de Pago 21 sin validar la resolución vigente.



La mayoría de los riesgos aparecen cuando **la información existe, pero no coincide entre sí.**

¿QUÉ HACER SI UNA FRACCIÓN NO APARECE EN LA RESOLUCIÓN?



Una fracción no localizada puede **modificar la forma de operar y el pago del IVA.**

AGENTE
ADUANAL



www.tlcasociados.com.mx
www.tlcmagazinemexico.com.mx



HAGAMOS
UN TRUEQUE



Empresas certificadas IVA e IEPS / OEA



3,084

Empresas certificadas
IVA e IEPS



-19 vs. junio de 2026



-80 vs. julio de 2025



617

Empresas certificadas
OEA



-1 vs. junio de 2026



+22 vs. julio de 2025



La continuidad de la certificación exige **cumplimiento permanente**



CONCLUSIONES:

PREVENIR ES PROTEGER LA OPERACIÓN



La certificación IVA e IEPS debe revisarse fracción por fracción.



La trazabilidad exige que oficio, proceso productivo, inventarios y pedimentos sean congruentes.



La coordinación entre empresa, áreas internas y agente aduanal es indispensable.



La mejor defensa frente a una fiscalización comienza antes de que llegue la autoridad.

Revisar

Conciliar

Documentar

Actuar

OPERACIONES HOY.
MAYOR TRANQUILIDAD MAÑANA.



¡GRACIAS!

Mtro. Isidoro Juárez Gómez

Mandatario y Director Jurídico en **UNIMEX GROUP**



isidoro.juarez@unimexgroup.com



+1 956 949 0506